

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°02/2011

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 09 de Febrero del 2011

En Arica, a 09 días del mes de Febrero del 2011 y siendo las 16:10 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°02/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ Y LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Javier Araya Cortés y Eloy Zapata Espinoza.

Se encuentra ausente la Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Héctor Arancibia Rodríguez.

TABLA A TRATAR

- 1) **INCORPORACIÓN DE FUNCIONES DE PERSONAL A HONORARIOS** (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

- 2) **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°03/2011 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM) (QUE QUEDÓ PENDIENTE EN LA SESIÓN ORDINARIA N°06 DE FECHA 03 DE FEBRERO DEL 2001, TÍTULO III).**

EXPONE : Sr. Director Depto. de Administ. De Educación Municipal

- 3) **APROBACIÓN DE LOS PROGRAMAS A HONORARIOS DENOMINADO “PINTADO DE EDIFICIOS Y JUNTAS DE VECINOS EN LA COMUNA DE ARICA”, POR EL PERÍODO DE ENERO – MARZO DEL 2011** (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Encargado Dirección de Aseo y Ornato

4) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA OTORGAR LAS SIGUIENTES SUBVENCIONES:**

- "UNIÓN COMUNAL JUNTA DE VECINOS ARICA" POR UN MONTO DE M\$1.000 (se adjuntan antecedentes)
- "AGRUPACIÓN SOCIAL DEPORTIVA Y CULTURAL "SOL DEL NORTE" POR UN MONTO DE M\$80.000

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

5) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA REGULARIZAR CONTRATACIÓN DE URGENCIA A NOMBRE DE LA EMPRESA INMOBILIARIA E INVERSIONES ALLENDE CONCHA LTDA. POR UN VALOR DE \$25.000.000, I.V.A. INCLUIDO, EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 65°, LETRA i), DE LA LEY 18.695 (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Sr. Encargado de Relaciones Públicas

6) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°117/10 DENOMINADA "SERVICIO DE ARRIENDO DE GRADERIAS PARA LA X VERSIÓN DEL CARNAVAL ANDINO INTERNACIONAL CON LA FUERZA DEL SOL", EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 65°, LETRA i), DE LA LEY 18.695 (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Sr. Encargado de Relaciones Públicas

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...la palabra, Sra. Presidenta...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...diga, colega...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...yo no sé si a los otros Concejales les pasó lo mismo, pero la Sra. María Teresa hizo llegar una carta, que no sé si les llegó a todos, al Sr. Alcalde donde hace saber su malestar porque la citación recién le llegó hoy en la mañana y, según el reglamento, es con 24 horas de anticipación, entonces, ella está haciendo saber su malestar y también por los puntos que se están tratando que son cinco días antes cuando se trata de modificaciones presupuestarias, así que esto yo lo hago saber...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...ya, para que quede en acta...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Sra. Presidenta, yo estoy de acuerdo con lo que dice el colega pero a mí la citación me llegó ayer...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*a mí también...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*lo que pasa, Sra. Presidenta, es que yo no sé qué chofer tienen los Concejales, la verdad es que no sé...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*en este momento no hay ninguno...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*ah, no hay...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*no, no hay chofer, el chofer que está atendiendo es el chofer de Gabinete, el de arriba, don Jorge...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*ya, pero ayer andaba entregando...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*sí, y yo también la recibí ayer...*

INGRESA A LA SALA LA CONCEJALA SRA. MARCELA PALZA CORDERO.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*buenas tardes, Marcelita...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*buenas tardes...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*ya, Sr. Secretario, empecemos...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Marcela, ¿esto te llegó ayer?...*

Responde la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero cuál es el problema...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*lo que pasa es que yo informé de una carta que mandó la Sra. María Teresa donde hace ver su molestia por no haber sido citada con 24 horas de anticipación...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*¿y llegó con 24 horas antes?...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*yo por lo menos la recibí ayer en la tarde, a las cuatro...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*¿a las cuatro?...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*a las cuatro...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, a mí no me llegó a las cuatro...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*bueno, vamos con el primer punto de la Tabla...*

1) INCORPORACIÓN DE FUNCIONES DE PERSONAL A HONORARIOS

Sr. CRISTIAN NIELSEN CUADRA, Jefe de Personal...*buenas tardes señoras y señores Concejales., bueno, como Oficina de Personal, nosotros constantemente estamos haciendo una evaluación de las distintas competencias que se tienen que ir implementando en la gestión municipal y, por lo tanto, esto traduciéndose en algunas funciones específicas que nos permiten contratar, como es de su conocimiento, en la Cuenta de Honorarios a Suma Alzada personas que desempeñen dichas funciones que no son parte del quehacer común de la institución, es por eso que se envió la documentación con una serie de funciones nuevas a incorporar para el desarrollo de funciones específicas dentro del quehacer municipal., no sé si será relevante que las lea una por una, porque es una lista, más menos, extensa...*

Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. CRISTIAN NIELSEN CUADRA...*claro, son funciones que son específicas y no son comunes en el quehacer municipal y que se han ido detectando a través del tiempo, no solamente en este último tiempo, y se han ido generando un stock y que es el momento de formalizarlas...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*ofrezco la palabra, colegas...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*a ver, si bien sabemos que existen una serie funciones al interior del Municipio, me asalta la duda con respecto a algunas de ellas, que si no pueden ser realizadas por funcionarios de Planta., me pareciera, en lo personal, que hay dualidad de funciones con respecto a otras cosas que ya hay en la Planta como, por ejemplo, una persona a Honorarios que esté encargada de los combustibles, de la flota de vehículos municipales, por eso me parece que hay dualidad de algunas funciones...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...no, y, además, hay mantención que me imagino que eso lo verá la empresa que se adjudica las áreas verdes, ahí dice “..mantención de islas Chinchorro, plazas, áreas verdes y macizos florales..” y eso para mí es súper importante que quede claro...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...y eso que se supone que está licitado y hay otras parecidas, me parece que están mal planteadas porque existen personas de Planta que pueden ocupar esos cargos o que los ocupan...

Sr. CRISTIAN NIELSEN CUADRA...bueno, nosotros igual pretendimos hacer una co revisión con la Unidad de Control Interno y habíamos llegado a ciertos criterios homogéneos porque varían cualitativamente en algunos aspectos que, en profundidad, no vale al caso explicarlo ahora pero es bastante plausible lo que usted dice, Concejal...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...pero me queda la duda, pienso que están mal planteados...

INGRESA A LA SALA EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ Y CONTINUA PRESIDENDO LA SESIÓN.

Sr. ALCALDE...qué está mal planteado...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...no, son algunas funciones que se nos está pidiendo aprobar...

Sr. ALCALDE...sí, pero no se pongan quisquillosos, si al final es la función que hace la gente...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...no, no es eso, Waldo, no voy a eso.., la duda, Alcalde, no es ponerse quisquilloso pero se dice que se contratará a una persona a Honorarios para encargarse de la flota de vehículos municipales, del control del combustible, entonces, ¿no existe dentro de la Planta una persona que hace esa función?...

Sr. CRISTIAN NIELSEN CUADRA...distribución y control...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...¿y puede ser una persona a Honorarios?.., la duda es técnica, ¿tiene que ser una persona de Planta o puede ser una persona a Honorarios?, ésa es la consulta...

Sr. CRISTIAN NIELSEN CUADRA...es que, en definitiva, la administración del bien, en este caso el combustible, pasa por

Adquisiciones, son las personas responsables ahí, pero quien hace el trabajo ahí mismo, in situ, no debería ser necesariamente de Planta...

Sr. ALCALDE...*a ver, es verdad que la persona que tenga la responsabilidad formal de la distribución de combustible, como son recursos municipales, debiera ser con responsabilidad funcionaria, eso lo sabemos, sin embargo, no lo puede hacer solo porque son muchos camiones, son muchos vehículos, entonces, en ese sentido estamos poniendo a una persona a Honorarios que le ayude pero la responsabilidad legal, obviamente, como me hace seña la Silvia, tiene que ser con responsabilidad funcionaria o de Planta o a Contrata...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, lo otro que me llamó la atención es que cuando se licita, por ejemplo las áreas verdes, ahí también hay una persona para la mantención de áreas verdes, de los islotes del Chinchorro y macizos florales, cuando eso es función de la empresa a la cual se le licitó...*

Sr. ALCALDE...*sí, pero acuérdate que no tenemos todas las áreas licitadas; hay áreas que se han ido construyendo en el tiempo, que están fuera de la licitación y que necesitamos funcionarios municipales que se hagan cargo como, por ejemplo, la etapa que se construyó en el Parque Lauca que no está licitada...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*entonces, ahí hay que aclarar que es para los lugares que no han sido licitados y que están a cargo de la Municipalidad...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*por eso, insisto, hay un error en el planteamiento...*

Sr. ALCALDE...*quizás...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*está mal planteado porque el sector de Las Palmas, por ejemplo, hace unos días atrás se le achacaba a la empresa que es concesionaria de las áreas verdes que no lo mantenía, tomando en consideración que no le corresponde...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*y al que le corresponde no lo hace...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*al que le corresponde es municipal, pues...*

Sr. ALCALDE...*y, mira, no hemos estado exentos de líos, no sé si ustedes se dieron cuenta que algún Concejal nos sacó la mierda por el Face Book por el tema de la Avda. Beretta Porcel que estuvo apagada...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*yo...*

Sr. ALCALDE...*tú, Concejala...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero lo dije en el Concejo...*

Sr. ALCALDE...*ya., entonces, ahí lo que pasó fue que Aguas Claras, contratada por el SERVIU, está cambiando todos los pastelones, ustedes lo han visto – entiendo que va a pavimentar – y en toda esa cambiada de los pastelones nos cortó los cables, metió las máquinas, nos hizo tira una cámaras, entonces, le cursamos como ocho multas entre estos últimos días, entonces, ahí se dice “..claro, la luz está apagada, el Alcalde no sé qué..” pero, al final, hay otras explicaciones., ahora, lo repusimos en un día pero la responsabilidad clara es del SERVIU...*

Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Sr. Alcalde, ¿no se da cuenta usted que todo le van a encontrar malo?, inclusive hay Concejales que me han dicho a mí que por qué yo lo defiendo a usted y yo no veo en qué lo defiendo, es decir, veo las cosas justas; yo veo a Javier que, antes que llegara usted, estaba hilando muy fino; otro Concejal también dijo que la Sra. María Teresa mandó una carta diciendo que no correspondía esto; ahora, cuando llegó usted, lo que le dijo a la Marcela, que no tengo idea qué ha ocurrido con la niña que está allá, en la once; entonces, yo creo que usted tiene que darse cuenta de lo que está ocurriendo dentro del Concejo, inclusive, en un momento dado, casi se suspende esto porque no se había mandado la citación cuando correspondía y la verdad de las cosas es que los Concejales no tenemos auto en este momento porque no tenemos chofer, entonces, el que entregó esto, el que me lo entregó a mí, pareciera que fue más por voluntad, es decir, hay que fijarse en eso, Sr. Alcalde...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*permiso., en el tema de la citación, nosotros siempre hemos dicho que hay Concejales que manejan correo electrónico, entonces, hay escaneadores acá en la Municipalidad y no cuesta nada., la Tabla se entiende que igual está comunicada al Concejal, mandándola escaneada...*

Sr. ALCALDE...*eso es una buena cosa, mandarla por mail...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*mira, por lo menos cinco de los ocho Concejales se manejan con e correo electrónico a diario y lo revisan, entonces, yo personalmente, si se puede, autorizo a que me manden la Tabla por el correo electrónico, no tengo ningún problema...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, la verdad es que a mí me extraña un poco lo que dice don Jaime porque yo, ante cualquier duda, tengo que hacer las consultas y mi consulta fue porque aquí dice “..mantención de islas Chinchorro, plazas, áreas verdes y macizos florales..”, que se supone lo hace la empresa licitada, pero si dijera “..mantención, etc., etc., que no han sido licitadas..”, ahí yo ni siquiera preguntaría...*

Sr. ALCALDE...*quizás, falta más explicación...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*claro.., y yo ni siquiera preguntaría y ése es el objetivo de hacer las consultas, Alcalde, no es que estemos en contra.., además, ya tenemos una experiencia, que nos hemos puestos más quisquillosos, porque acuérdesese que la semana pasada había una reunión y a las nueve quince justa, pum, se cortó, así que nosotros vamos a ser también bastante exigentes en ese aspecto...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*así que usted se va para afuera porque llegó después de las cuatro y media...*

Sr. ALCALDE...*no, si yo me atrasé porque estaba en conferencia de prensa con Los JARKAS, con KRAMER y con Los Tres en el Hotel Diego de Almagro, de hecho siguió la conferencia de prensa y yo salí arrancando pero, lamentablemente, eso coincidió con la hora del Concejo y coincidió con la bajada del río en la Quebrada de Acha, así que estamos todos amanecidos para que ustedes sepan, no hemos dormido nada pero, en todo caso, hicimos una tremenda labor; frente al Coraceros el río se llevó 35 casas, es por eso que en la Escuela “El Pedregal” tenemos a 150 personas albergadas. Le pedimos al Gobierno, hace cuatro días, que hiciera la defensas fluviales en la Quebrada de Acha, no nos hicieron caso, quedó la crema y no se murió nadie, felizmente; estamos trasladando los enseres, trasladamos a la gente, estamos dándole comida; regalamos los juguetes que sobraron para la fiesta de fin de año, a la gente, a los niños, estaban súper felices; hemos regalado sillas, comedores, todo, les armamos todo de nuevo; también estamos regalando pañales, regalando de todo, porque hay muchas mujeres, niños y lactantes. Entonces, hemos andado en ésa desde ayer a las once de la noche, no hemos dormido casi nadie en la Municipalidad y estamos de corrido, así que si me ven cara de caña, no es caña, es campamento y la amanecida...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Alcalde, es excelente lo que han hecho pero el problema es que nosotros sabemos solamente a través de otros medios que venía bajando el río o que bajó el Acha, pero no tenemos idea qué más están haciendo ustedes, si es importante saber...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, yo voy hacer una observación respecto a la gente de los campamentos., justamente una de las razones por las cuales se les estaba pidiendo que desalojaran ese lugar era porque había sospecha de que este año bajaba el río, bajada fuerte, y era un lugar altamente riesgoso, entonces, uno también tiene que apechugar con las decisiones propias; hay mucha pena, obviamente, por todo lo que están pasando pero se les dijo, primero, que el terreno era privado y, segundo, el riesgo que corrían porque es como alojar en el río San José...

Sr. ALCALDE...y están en el lecho...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...claro, ellos están en el lecho, y era un riesgo porque se sabía que podía venir...

Sr. JAIME ARANCIBIA...Sr. Alcalde, ese tema no está en la Tabla, así que sigamos con lo que estábamos viendo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero si él empezó a contar, pues...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...no, si era para quitarle presión a la conversación, Marcela, pero antes de que lo votemos favorablemente yo quiero decir que si estamos sentados aquí no es solamente para levantar la mano y también creo que tenemos el derecho a consultar, pues, o sea, no porque un Concejal, o en mi caso personal, haga una consulta., yo soy medio tonto, entonces, a mí me gusta consultar, entonces, si les molesta que uno consulte cosas...

Sr. JAIME ARANCIBIA...pero algunas cosas consultas y otras no...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...mira, esto lo acabo de recibir recién, lo estoy leyendo por primera vez, y me llamó la atención y pregunto, pues, si para eso estoy sentado acá, para preguntar...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...lo otro lo entiende, por eso no consulta...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...claro, pues., y como soy medio tonto, entonces, tengo que preguntar...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...ya, pues, votemos...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Secretario Concejo Municipal (S)...ya, en votación.., los Concejales que estén por aprobar el punto, que levanten su mano por favor.., se aprueba por mayoría con el voto en contra de la Concejala Sra. Marcela Palza...

La votación queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°046/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR COMO FUNCIONES DEL PERSONAL A HONORARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA LAS INDICADAS EN EL MEMORÁNDUM N°78/2011, DEL 03 DE FEBRERO 2011, EMITIDO POR EL JEFE DE PERSONAL. ESTAS FUNCIONES SE EJECUTARÁN DURANTE EL AÑO 2011 Y SE DETALLAN EN EL DOCUMENTO ADJUNTO AL PRESENTE ACUERDO (MEMORÁNDUM N°78/2011).

VOTA EN CONTRA: SRA. MARCELA PALZA CORDERO

- 2) **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°03/2011 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM) (QUE QUEDÓ PENDIENTE EN LA SESIÓN ORDINARIA N°06 DE FECHA 03 DE FEBRERO DEL 2001, TÍTULO III)**
-

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...Sres. Concejales, esta materia es la que quedó pendiente en el Concejo último y que tiene que ver con el pago de la demanda de los profesores en contra de la Municipalidad. Expone don Mario Vargas...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...colegas, este certificado es del acuerdo en la Causa 83/2010, ¿cierto?...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. de Administración de Educación Municipal...sí...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...entonces, no hay mucho que hablar...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*con esto se le paga a los profesores y asunto concluido, ¿así es?...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, pues...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*pero hay que preguntar, pues...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, yo voy a ser súper honesta., fuimos el Viernes con Héctor y fuimos con Sebastián Rivera a hablar con el Contralor; lo bueno es que ya no son 105, somos solidariamente responsables de 70; el Contralor está muy prejuizado con el examen de cuenta pero él dijo algo muy cierto, que él hace la observación, va a examen de cuenta y, eventualmente, el que decide el examen de cuenta haría un juicio de cuenta posterior, no es que sí o sí haya examen de cuenta...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, porque el examen de cuenta es más minucioso, entonces, va a revisar la carpeta, va a revisar la causa judicial, va a revisar todo y va a decretar si efectivamente hay un descuido en los fondos municipales.*

Ahora, personalmente, – ahora estoy hablando a título muy personal, Héctor – también me queda la sensación que, si nosotros no aprobamos esta modificación presupuestaria, la demanda ejecutiva fue presentada el día Lunes, entonces, en la demanda ejecutiva vamos a tener que pagar los que acordamos, más los reajustes, más los intereses, más las costas del juicio declarativo, más las costas del ejecutivo, por lo tanto, el monto es mayor, entonces, la responsabilidad de decir “..es que no aprobando esto, entonces, que lo cobren por otra vía..”, creo que ahí sí vamos a generar un gasto mayor, más aún, al Municipio porque igual lo van a tener, igual lo van a cobrar, por una o por otra forma igual lo van a cobrar...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*sí, Marcela, pero el problema no es ése porque existe la predisposición a no hacerlo porque cuando a ti te solicitan “..haga esto..” y el Contralor, antes de que nosotros lo hagamos, está diciendo “..van a ir a un juicio de cuenta porque no se debe hacer..”, te queda un margen súper pequeño para tomar una decisión...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*bueno, es muy simple pero, mira, es muy simple., yo creo, por eso estoy hablando a título personal, – a lo mejor después Héctor también da su parecer –,*

que es más irresponsable, nosotros en un minuto ya dimos la autorización o dimos el parecer para llegar a un acuerdo; si nosotros ahora tratamos de desdecir ese acuerdo, la verdad es que en la Corte ya se hizo el acuerdo entre las partes, ya se presentó y debidamente habilitado por el Concejo al Alcalde, entonces, qué pasa, que si hoy día nosotros nos negamos aprobar., esto es un tema administrativo nuestro, dar las platas para cumplir el acuerdo que ya está entregado; personalmente creo que si no damos el acuerdo, ojo con lo que te voy a decir, si no damos el acuerdo para esto solamente porque lo otro está dado ya, no tienes cómo borrarlo, no lo puedes borrar con el codo, si nosotros decimos que no a esta modificación, es más grave porque lo van a cobrar por otra vía y, aún así, somos responsables porque el acuerdo igual se hizo, el acuerdo está hecho, no hay nada que hacer contra eso...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...¿y el juicio de cuenta?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...bueno, nos defendemos, pues...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...no, pues...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...bueno, cuál es el miedo al juicio de cuenta...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...no, eso sí que es ser irresponsable, pues., votémoslo nomás y veamos qué pasa para adelante...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero es que ya nosotros tomamos el acuerdo, a eso voy...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...estoy claro contigo, nosotros tomamos el acuerdo, se fue a Tribunales, ¿cierto?, ellos están renunciando a algunas cosas, pero la Contraloría, independientemente de ese paso, está diciendo hoy día “..no lo haga..”...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...Concejal, le voy a explicar lo siguiente, independiente de que ustedes lo voten en contra hoy día y si la Contraloría quiere hacer un juicio de cuenta, lo va hacer igual porque ya se aprobó el avenimiento...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...pero, si ya se aprobó, por qué viene nuevamente acá...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...no, lo que están cambiando ahora es una modificación presupuestaria porque se equivocaron de ítem, ellos, el DAEM...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero, por eso, es una modificación presupuestaria, ¿no es la misma que nos presentaron hace tiempo atrás?...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*no...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, no es la misma...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*no, es la misma causa, es la misma causa...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, es la misma causa pero la modificación presupuestaria no es exactamente la misma que aprobamos la otra vez, ¿es así o no?...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*no, no, son dos cosas diferentes, usted está confundiendo el avenimiento que se aprobó y otra cosa es la modificación presupuestaria para cumplir con ese avenimiento...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*okey, si estamos de acuerdo, nosotros la otra vez aprobamos una modificación, pero ahora viene otra modificación, por lo tanto, son cinco días, ¿o no es así?...*

Hay intervenciones y no se transcriben porque se habla sin micrófono.

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*no, no, ésta es la misma que dejamos pendiente la semana pasada...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*negro, nosotros aprobamos hacer el avenimiento y ahora lo que se nos está solicitando es que aprobemos la modificación para llevar recursos para pagar el avenimiento y eso es lo que la Contraloría dice hoy día que no se puede hacer...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, la Contraloría dice que no podemos llegar a avenimiento...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*claro, ése es el tema, que la Contraloría dice que no podemos llegar a avenimiento...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*eso lo dice porque hay un acuerdo judicial, pues...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*lo que ellos están haciendo es interpretar la sentencia judicial, que yo creo que no corresponde...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ellos dicen que está mal el avenimiento...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a ver, a mí me gustaría escuchar la palabra de la Contraloría Interna, yo quiero tener más información...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*el problema es que si no aprueban esta modificación, ahí sí va a ser peor...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, antes de que hable la Silvita, quiero manifestar una cosa, que yo he escuchado mucho acá que no procedía, que eran aquí, que eran allá, que se hizo aquí, que se hizo allá, y eso se tenía que haber demostrado en el juicio y creo que ahí es donde hay que empezar a decir que se logró demostrar, no se logró demostrar, se enviaron los antecedentes al Abogado en su tiempo, no se enviaron los antecedentes por parte del DAEM en su minuto, un montón de cosas. Acá es otro el tema, acá no se está cuestionando si a los profesores les corresponde o no les corresponde el pago porque eso no lo decidimos nosotros; acá no se está cuestionando si los profesores eran los mejores profesores o no; sencillamente se está viendo un tema judicial con una cantidad de dinero, no el tema de que les habría correspondido o no les habría correspondido porque eso no tiene nada que ver, nada que ver, eso era materia de otra parte del juicio y ya pasó...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*ya, pues, escuchemos lo que va a decir la Silvita...*

Sra. SILVIA AHUMADA TORO, Directora de Control (S)...*buenas tardes Sr. Alcalde, Sres. Concejales., lo único que yo puedo agregar en este sentido es que efectivamente, como dice la Concejala Palza, los datos están echados en la parte judicial, en eso no hay vuelta atrás, pero a lo que se refiere el Contralor Regional es a la parte administrativa, es cómo llevar a cabo lo que se tranzó en el Tribunal, ¿ya?, entonces, ahí es donde hay responsabilidad administrativa y es donde se nos promete, a todos los funcionarios que estemos en la línea del pago, juicio de cuenta y no es tan fácil como decir “..yo me enfrento a un juicio de cuenta y me defiendo y ya..” pero, para información de algunos Concejales, hemos estado un montón de funcionarios, de un tiempo a esta parte, en juicios de cuenta, ¿ya?, y hemos tenido que desgastarnos emocionalmente, poner el patrimonio nuestro a disposición de situaciones administrativas, y yo creo*

que en ese sentido nos hemos visto terriblemente afectados y, además, la Contraloría no es rápida, no responde, nosotros tenemos un juicio de cuenta del año 2007 y todavía estamos en instancia; hoy día llegó una última notificación de otra acción que van hacer en el juicio de cuenta, entonces, tampoco es una cosa que se resuelva ya, se demora, se demora, se demora...

Sr. ALCALDE...o sea, lleva como cuatro años ya...

Sra. SILVIA AHUMADA TORO...claro, cuatro años., y todavía están citando a declarar, todavía están diciéndonos “..van a responder con su patrimonio, etc., etc..”, entonces, yo creo que para un funcionario, como el caso nuestro, por ejemplo, que somos un modesto Grado 9º, no nos hace ninguna gracia estar en un juicio de cuenta de ciento y tanto millones de pesos, tal vez para algunos funcionarios que son un Grado 6º o un Grado 4º...

Interviene el Sr. Alcalde pero no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. SILVIA AHUMADA TORO...claro., entonces, es como hipotecar toda nuestra vida, entonces, no es tan simple como decir “..ah, vamos a un juicio de cuenta, pues..”...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sra. SILVIA AHUMADA TORO...es que tengo la certeza...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...es que ése es el tema, que acá me está diciendo Emilio que hay posibilidad de ganar y perder el juicio de cuenta, igual como se pensó en esto, pues...

Sra. SILVIA AHUMADA TORO...es que si el Contralor dice que es un juicio de cuenta y lo ofrece...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...es que él no lo hace, si ése es el tema, él fue súper claro, porque con Héctor le manifestamos que él estaba haciendo un juicio de valores y que estaba a priori diciendo algo que él estaba seguro que era así y el dijo “..no, no, no, yo solamente hago la observación y va a un examen de cuenta y el examen de cuenta no lo hago yo..”...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...o sea, podría haber...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...claro, podría eventualmente haber un juicio de cuenta, el Tribunal de Cuenta, y ellos revisan

los antecedentes judiciales, revisan todo, para ver de qué se trata...

Sra. SILVIA AHUMADA TORO...*a ver.., Marcela, el Tribunal de Cuenta es solamente uno que está en Santiago, ¿ya?, pero ellos, por la esencia propia de la institución que representan, van por conducto regular, entonces, todo lo que le dice la Contraloría Regional son, obviamente, los antecedentes con que cuenta el Tribunal de Cuenta y recién en el Tribunal de Cuenta es que nos piden a los humildes funcionarios las razones de por qué se tuvo ese accionar...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Silvia, imagínate que nosotros hoy día no aprobáramos esto...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*va a ser, pues...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*en vez de 105, vamos a pagar 112, entonces, quién va a ser responsable ahí...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*la Municipalidad nomás...*

Sra. SILVIA AHUMADA TORO...*es la situación administrativa en la que nos enfrentamos., es la misma situación a la que se vio enfrentada el Sr. Alcalde no hace mucho y que ahora está en Tribunales, cuando el tuvo que desdecirse en un asunto que había llegado a un acuerdo para pagar trescientos y tanto millones, ¿se acuerda?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*cuál...*

Sra. SILVIA AHUMADA TORO...*fue un asunto previsional, el daño previsional y ese asunto...*

Interviene el Sr. Alcalde y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. SILVIA AHUMADA TORO...*no, pues, no hubo juicio de cuenta, todavía no, ¿pero si lo hubiera pagado?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero es que no se hizo, pues...*

Sra. SILVIA AHUMADA TORO...*¿pero si lo hubiera pagado?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, no confundamos, no confundamos...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*es otra cosa...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. ALCALDE...*mira, qué digo yo, que cada Concejal es libre de aprobar o no aprobar, está claro, eso es decisión de cada uno. Ahora, ya tomamos el acuerdo, ya hay un acuerdo en Tribunales, así que si lo rechazan ahora, está bien, lo rechazan, y seguramente nos van hacer una demanda ejecutiva y vamos a terminar pagando igual porque la aprobación ya la hicimos...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*y vamos a pagar más...*

Sr. ALCALDE...*claro., pero la aprobación ya la hicimos y no nos podemos desdecir de eso porque ya está hecho...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*claro, si por eso Marcela y el Abogado fueron hablar con el Contralor...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, fuimos hablar., sabes cuál es el tema, que el Contralor está siendo súper prejuicioso., ese día habíamos puros colegas y de hecho el Contralor igual la pensó, ¿cierto, Héctor?, así como que., pero tampoco podía decir “..ay, si en realidad estoy como equivocado..” porque nadie lo va a decir...*

Interviene el Sr. Héctor Arancibia, algunos Concejales y el Sr. Mario Vargas, Director del DAEM, y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Secretario Concejo Municipal (S)...*bien, los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por mayoría con la abstención de los Concejales Javier Araya y Emilio Ulloa...*

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°047/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Jaime Arancibia, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2011, TITULO III, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN

MUNICIPAL, POR LA SUMA DE \$110.000.000 QUE CORRESPONDE A TRASPASO ENTRE CUENTAS DE CxP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OTROS GASTOS CORRIENTES, por lo tanto:

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

23.01 "CxP Prestaciones de Seguridad Social, Prestaciones Previsionales" en \$110.000.000

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA:

26.02 "Otros Gastos Corrientes, Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad" en \$110.000.000

Este traspaso entre Cuentas es para el pago de juicio contra el DAEM.

SE ABSTIENEN: Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela
Concejal Sr. Javier Araya

3) APROBACIÓN DE LOS PROGRAMAS A HONORARIOS DENOMINADO "PINTADO DE EDIFICIOS Y JUNTAS DE VECINOS EN LA COMUNA DE ARICA", POR EL PERÍODO DE ENERO – MARZO DEL 2011

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ... Sres. Concejales, este punto lo va a exponer don Juan Estefan, Director de Aseo y Ornato...

Sr. ALCALDE... perdón., hagámosla cortita, éstas son las señoras que ustedes conocen, que pintaron el Consistorial, que pintaron las señaléticas de emergencia, y que ahora están pintando casas del casco antiguo...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Secretario Concejo Municipal (S)... bien, los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por unanimidad el punto...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°048/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR EL PROGRAMA MUNICIPAL DENOMINADO "PINTADO DE EDIFICIOS Y JUNTAS

DE VECINOS EN LA COMUNA DE ARICA”, EL CUAL TIENE UNA DURACIÓN DE TRES MESES A CONTAR DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2011. SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO EL PROGRAMA APROBADO.

4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA OTORGAR LAS SIGUIENTES SUBVENCIONES:

- **“UNIÓN COMUNAL JUNTA DE VECINOS ARICA” POR UN MONTO DE M\$1.000**
 - **“AGRUPACIÓN SOCIAL DEPORTIVA Y CULTURAL “SOL DEL NORTE” POR UN MONTO DE M\$80.000**
-

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ, Secretario Comunal de Planificación...*Sres. Concejales, las subvenciones que se presentan son para el año 2011; una es por M\$1.000 para la Unión Comunal de Junta de Vecinos Arica y otra es para la Agrupación Social Deportiva y Cultural “Sol del Norte” por la suma de M\$80.000 y aquí va incluido lo del Orfeón Municipal...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Enrique, dígales que es para el Orfeón, para el pago del Orfeón...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*pero, Sra. Elena, todos sabemos que es para el Orfeón, estamos claros...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*es que hay una cosa, yo no sé si aquí no sabemos leer., el Orfeón mandó una carta, la leímos en dos sesiones...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Sra. Elena, estoy conciente del envío de la carta, si la inquietud es otra...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, queremos saber quiénes son los de esa agrupación...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*sí, ésa es la consulta porque tengo claro que se le estaba pasando a la Agrupación Cultural, donde está el Canal, los M\$80.000...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*y quiénes son los de esta agrupación...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... *ésa es la consulta...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *y Jaime tampoco sabe de la agrupación, quién la dirige, quién está a cargo de esa agrupación...*

Sr. JAIME ARANCIBIA... *quién es el presidente...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ... *acá tengo los nombres, si quiere le doy los nombres, el presidente es Wilson Godoy Delgado; la secretaria Claudia Jiménez Mellado; el tesorero Roberto Mamani; primera directora Lina Gutiérrez Rodríguez y la segunda directora Karen Arias Montecinos...*

Sr. ALCALDE... *miren, para ser bien sincero, como le pagamos los sueldos directamente al Orfeón y necesitamos el reajuste, necesitamos los uniformes, hicimos una agrupación con gente de afuera y con gente de la Municipalidad que tiene como único objetivo solventar los sueldos del Orfeón.*

Ahora, al Canal igual le vamos a subvencionar pero queremos que sea algo directo con el Canal porque en la subvención que nos plantearon por el Orfeón venía un recargo de M\$30.000 que consideramos que puede ser excesivo...

Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. ALCALDE... *así es y con su reajuste y todo lo demás...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *¿y la antigüedad?...*

Sr. ALCALDE... *no, la antigüedad, al final ellos van a renunciar a la agrupación anterior...*

Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. ALCALDE... *sí, pero al final ellos están más contentos con el reajuste, con los uniformes y con los aguinaldos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *¿y se les dijo a ellos que tenían que renunciar a la otra agrupación?...*

Sr. ALCALDE... *sí, sí...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *¿sí?...*

Sr. ALCALDE...sí., pero de antigüedad cuánto tienen, un año, Marcela, un año de antigüedad, no pierden nada., acuérdate que estaban a Honorarios, ahora le hicieron contrato, o sea, cuando están a Honorarios no hay antigüedad, creo, pero, al final, es para que nos cueste lo que nos tiene que costar nomás.

Ahora, respecto al Canal, igual lo vamos apoyar porque consideramos que es importante el Canal pero lo vamos apoyar negociando con propaganda, qué sé yo...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Secretario Concejo Municipal (S)...bien, los Concejales que estén por aprobar una subvención de M\$1.000 a la Unión Comunal de Junta de Vecinos Arica y una subvención de M\$80.000 a la Agrupación Social Deportiva y Cultural “Sol del Norte”, que levanten su mano por favor., se aprueba por unanimidad...

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°049/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$1.000.000 A LA UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS – ARICA QUE SERÁN DESTINADOS A LOS SIGUIENTES GASTOS, SEGÚN FORMULARIO F-2 ADJUNTO AL PRESENTE ACUERDO:

IV DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS

| | |
|--|----------------------|
| - Materiales aseo y oficina | : \$ 150.000 |
| - Pasajes y movilización | : 400.000 |
| - Reparaciones e infraestructura | : 150.000 |
| - Otros (eventos de importancia com- unidad en general) | : 300.000 |
| <u>TOTAL</u> | <u>: \$1.000.000</u> |

ACUERDO N°050/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$80.000.000 A LA AGRUPACIÓN SOCIAL,

DEPORTIVA Y CULTURAL “SOL DE NORTE” QUE SERÁN DESTINADOS A LOS SIGUIENTES GASTOS, SEGÚN FORMULARIO F-2 ADJUNTO AL PRESENTE ACUERDO:

IV DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS

| | |
|-----------------------------|----------------|
| - <u>Gastos en personal</u> | : \$80.000.000 |
| <u>TOTAL</u> | : \$80.000.000 |

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sr. Alcalde, ya que se aprobó esto, cuándo va entregar la lista de las subvenciones...

Sr. ALCALDE... Emilio, la lista ya la corregimos y les está llegando mañana; por qué nos demoramos, porque habían muchas agrupaciones de discapacidad y queríamos igual favorecerlas a todas, entonces, qué hicimos, se juntó Yair y Dante con el Presidente de la Unión Comunal de la Discapacidad para que él las seleccione porque teníamos la queja de él en el sentido de que estábamos favoreciendo agrupaciones que no estaban en la Unión Comunal y no a las que estaban en la Unión Comunal.

Lo que pasa es que, para ser bien sincero, hay 20 agrupaciones de discapacidad, entonces, también puede ser que se hayan dividido para pedir más subvenciones y es por eso que la quisimos filtrar por la Unión Comunal para que ellos nos digan “..éstos sí, éstos no; éstos sí representan gente; éstos no representan gente..”...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA... ya, pero las vamos a ver a la vuelta de vacaciones...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. ALCALDE... miren, el entuerto del Decreto de urgencia.., lo que pasa es que tenemos la contratación de graderías, entonces, resultó que en la oferta se le olvidó un papel...

Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. ALCALDE... entonces, qué pasó, que las graderías las teníamos listas, están los camiones acá...

Sr. JAIME ARANCIBIA... Waldo, están de anoche ahí...

Sr. ALCALDE... sí, entonces, qué pasó, que en la propuesta la comisión dijo que se le olvidó y quedaron fuera de base,

entonces, la única alternativa para el carnaval, para hacer las graderías, es arrendarlas por el mismo precio pero con un Decreto de urgencia...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...pero se puede hacer así, con Decreto de urgencia...

Sr. ALCALDE...sí, claro, pero con la aprobación del Concejo...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...Alcalde, una pregunta.., lo que pasa es que cuando vino Américo, yo le dije que habían algunas personas que estaban arriba y de costado no veían el escenario, o sea, al artista porque las graderías estaban de lado y ahora las pusieron igual de lado, ¿no las podrían colocar de frente?, porque toda la gente se pone arriba y abajo también, si se ve de lado...

Sr. ALCALDE...mira, se van a poner de lado pero trajimos una amplificación de Santiago.., lamentablemente, queríamos adjudicarla a los empresarios locales pero no tenían pantalla LED, no tenían la ficha técnica que nos exigió KRAMER, que nos exigió Los Tres y finalmente, como era un poco más barato, lo adjudicamos a una empresa de Santiago que ni siquiera sé cuál es el nombre, tanto para el carnaval como para el mega evento que tenemos hoy día, ¿ya?...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...¿viene el KRAMER de verdad?...

Sr. ALCALDE...pero si estuve en conferencia de prensa con él...

Sr. JAIME ARANCIBIA...¿pero de verdad?...

Sr. ALCALDE...claro...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

5) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA REGULARIZAR CONTRATACIÓN DE URGENCIA A NOMBRE DE LA EMPRESA INMOBILIARIA E INVERSIONES ALLENDE CONCHA LTDA. POR UN VALOR DE \$25.000.000, I.V.A. INCLUIDO, EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 65°, LETRA i), DE LA LEY 18.695

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ... Sres. Concejales, el Punto N°5 lo va a exponer el Encargado de Relaciones Públicas y lo apoya el Sr. Sebastián Rivera y, si es necesario, también el Administrador...

Sr. BORIS INOSTROZA VALDEBENITO, Encargado de Relaciones Públicas... buenas tardes Sres. Concejales...

Sr. JAIME ARANCIBIA... no, para qué vas hablar, lo aprobamos nomás...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Secretario Concejo Municipal (S)... ya, los que estén por aprobar el punto, que levanten su mano., se aprueba por unanimidad...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°051/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATACIÓN DE URGENCIA CON LA EMPRESA “INMOBILIARIA E INVERSIONES ALLENDE CONCHA LTDA.” POR LOS SERVICIOS DE AMPLIFICACIÓN E ILUMINACIÓN, POR UN VALOR DE \$25.000.000, I.V.A. INCLUIDO, EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 65°, LETRA i), DE LA LEY 18.695.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... Alcalde, yo quiero pedir un favor, que por favor a esto también le den difusión; como dicen que estamos todos en contra y que somos tan malos, que no queremos nada con el carnaval, traten de hacer una notita, así como chiquita...

Sr. ALCALDE... mira, vamos hacer una notita., Alejandra, fue aprobado por la unanimidad de los Concejales...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... porque el otro día fui al AGRO y casi me tiraron diez tomates, fue desastroso, y sabes por qué, porque toda la gente que me criticó cuando fui a comprar las

papas y todas las cosas, me decían “..es que los dirigentes nos dijeron esto..”, o sea, manipularon la información como quisieron, así que menos les voy aprobar los M\$50.000 por mentirosos...

Sr. ALCALDE...*Marcela, ustedes no se imaginan, hay un Consejo de Presidentes, y los compañeros de mis cabros chicos que bailan caporal dicen “..oye, y los Concejales, que no sé qué..” y son 4.500 personas más los apoderados, son como 10.000 personas y hay cosas que han bajado, hay hasta un panfleto, ustedes no lo han visto...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, ya que se tocó el tema, qué hay de cierto que fue acogido un recurso de protección el día de ayer...*

Sr. ALCALDE...*mira, yo no sé si fue acogido o no...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*no, no es que esté acogido, lo acogieron a trámite...*

Sr. ALCALDE...*ya, lo acogieron a trámite, pero yo lo único que puede decir es que hoy día en la mañana había una cosa en la Corte de Apelaciones, que nos decía que respondiéramos en ocho días...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, no, si no es para parar el carnaval sino que es una demanda por M\$8.000 por cada agrupación...*

Sr. ALCALDE...*no, si un recurso de protección no es demanda, es un recurso de protección porque lo que hicimos no es ilegal, ¿o no?...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*no, no.., Alcalde, nosotros tenemos acá copia del recurso que nos llegó y la resolución; ellos estaban pidiendo en un otrosí una orden de no innovar, la que no fue acogida por ahora...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

6) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°117/10 DENOMINADA "SERVICIO DE ARRIENDO DE GRADERIAS PARA LA X VERSIÓN DEL CARNAVAL ANDINO INTERNACIONAL CON LA FUERZA DEL SOL", EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 65°, LETRA i), DE LA LEY 18.695

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ... Sres. Concejales, este tema lo va a exponer don Boris Inostroza...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... pero ya leímos el informe ya...

Sr. BORIS INOSTROZA VALDEBENITO, Encargado de Relaciones Públicas... a ver, con respecto a las graderías quiero decir que el año pasado trajimos cinco paños que eran para 1.000 personas y este año se duplicó la cantidad de graderías, vamos a tener 2.000 sentadas cómodamente; son asientos tipo butacas, son ocho paños, eso es lo que aumenta en relación a lo del año pasado, o sea, el valor; si ustedes sacan el valor del año pasado, el promedio, por paño y multiplican por ocho, es el mismo valor que nos dieron el año pasado...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA... Boris, se supone que estas entradas que nos dieron son con derecho a butaca, ¿cierto?...

Sr. ALCALDE... no, son para el sector que armamos para las autoridades...

Sr. BORIS INOSTROZA VALDEBENITO... claro, son para el sector de las autoridades protocolares...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA... ah, ya, porque el año pasado hubieron personas que no las dejaron entrar ahí, al menos a mí no me dejaron pasar porque estaba ocupado, entonces, no sé para qué nos dieron entradas el año pasado...

Sr. ALCALDE... no, lo que pasa es que el año pasado, como tuvimos harta visita de Alcaldes y Concejales, habíamos dejado un paño reservado pero el problema cuál era, que iban a una hora y se iban, entonces, al final, el resto del día la cosa estaba desocupada y ahora decidimos que van a estar todas las graderías abiertas al público...

Sr. JAIME ARANCIBIA... Boris, a mí me dieron diez entradas – yo creo que a todos los Concejales le dieron diez entradas –, y si

voy yo con mi señora, me sobran ocho, entonces, ¿se las puedo dar a mi vecino?, por ejemplo...

Sr. BORIS INOSTROZA VALDEBENITO...Concejal, nosotros vamos a respetar la invitación que el Alcalde le entrega a las personas que estima conveniente...

Sr. ALCALDE...Jaime, no hay problema, pero entendiendo que estas invitaciones son para el lugar destinado a las autoridades...

Sr. JAIME ARANCIBIA...entonces, tendría que mandarlo con una tarjetita mía...

Sr. ALCALDE...claro, nada más...

Sr. BORIS INOSTROZA VALDEBENITO...Concejales, lo que pasa es que el año pasado, cuando guardamos un paño de 200 asientos para este tipo de invitaciones, eran las ocho de la noche y esta gradería estaba desocupada y tuvimos muchos reclamos y, en realidad, es injusto porque hay gente que llega muy temprano y hay una gradería vacía., o sea, por el hecho de que tenga una invitación, la gente se daba el gusto de llegar a las nueve, diez de la noche...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...bueno, pero para qué llegan tan temprano, pues...

Sr. BORIS INOSTROZA VALDEBENITO...pero también hay que darle la explicación a la gente y la gente no lo entiende así, entonces, este año los diez paños van a estar disponibles para la gente...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Boris, estas entradas que nos dieran a nosotros para qué sector es...

Sr. BORIS INOSTROZA VALDEBENITO...es para el sector BIP, donde está la estructura mekano que tiene su ingreso por la Avda. Comandante San Martín por la poniente, es decir, por detrás al carnaval...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...ya, okey...

Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. BORIS INOSTROZA VALDEBENITO...no crea, son dos pisos los que va a tener el escenario y no van haber muchas sillas

porque el año pasado sobraron sillas, Concejala, con respecto a la gente que llegó y nadie estuvo parado en ningún momento durante los tres días.

Bueno, como les indicaba, la contratación del aumento de estas graderías es de \$30.500.000 por la totalidad de los paños...

Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. BORIS INOSTROZA VALDEBENITO...es que hagamos una cosa, Concejales, que podríamos colocar un sector que sea específicamente de los Concejales y ustedes verán cuándo lo ocupan y cuándo no lo ocupan, ¿les parece?, hagamos un sector que sea de los Concejales...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...sí., y si no van los Concejales, irá la familia...

Sr. BORIS INOSTROZA VALDEBENITO...claro, irá la familia con la invitación que el Alcalde entregó...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Secretario Concejo Municipal (S)...bien, los Concejales que estén por autorizar al Sr. Alcalde para suscribir contrato con el proveedor Escenario Estructuras Modulares Ltda., RUT 77.235.100-0, por un monto de \$30.500.000, IVA incluido, que levanten la mano., se aprueba por unanimidad...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°052/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A SUSCRIBIR CONTRATO POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°12/2011 DENOMINADA "SERVICIO DE ARRIENDO DE GRADERIAS PARA LA X VERSIÓN DEL CARNAVAL ANDINO INTERNACIONAL CON LA FUERZA DEL SOL" CON LA EMPRESA ESCENARIOS ESTRUCTURAS MODULARES LTDA. POR UN VALOR DE \$35.500.000, I.V.A. INCLUIDO, EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 65°, LETRA i) DE LA LEY 18.695.

Sr. ALCALDE...colegas, falta un punto, un punto importante...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ... Sres. Concejales, el Sr. Eloy Zapata está pidiendo agregar un punto, por lo cual requerimos el acuerdo previo para poderlo ver...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... no, no podemos porque es sesión extraordinaria, no se puede agregar ningún punto...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ... pero con acuerdo del Concejo, sí...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... sí, con el acuerdo del Concejo, sí...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Secretario Concejo Municipal (S)... bien, los Concejales que estén de acuerdo en agregar el punto, que levanten la mano., se aprueba por unanimidad agregar el Punto N°7 y tiene que ver con el Seminario de Estrategia Comunicacional, II Módulo, que está orientado a potenciar las políticas comunicacionales, el mix de promoción y difusión; estrategia y marketing político; tratamiento de medios de casos de crisis; agenda comunicacional y taller práctico de comportamiento ante las cámaras, lo que contribuirá a que los servidores públicos conozcan los códigos y requerimientos de la prensa para difundir la gestión institucional. El programa del seminario es por tres días y tiene un valor de \$160.000 por persona. Los Concejales que estén por aprobar, que levanten la mano., se aprueba por unanimidad...

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°053/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA AGREGAR, COMO PUNTO N°7 DE LA TABLA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°02/2011, EL TEMA "SEMINARIO DE ESTRATEGIA COMUNICACIONAL II MÓDULO".

ACUERDO N°054/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Javier Araya Cortés,

Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR, DESDE EL 14 AL 23 DE FEBRERO DEL 2011, EL VIAJE A LA CIUDAD DE SANTIAGO DE TODOS LOS CONCEJALES CON EL PROPÓSITO DE QUE PARTICIPEN EN EL “SEMINARIO DE ESTRATEGIA COMUNICACIONAL II MÓDULO”, QUE SE REALIZARÁ EN DICHA CIUDAD DESDE EL 15 AL 22 DE FEBRERO DEL AÑO 2011.

PARA TAL EFECTO, A LOS CONCEJALES QUE DECIDAN VIAJAR, SE OTORGA LOS PASAJES AÉREOS CORRESPONDIENTES; EL PAGO DE LA INSCRIPCIÓN QUE ASCIENDE A LA SUMA DE \$170.000 POR PERSONA Y LA CANCELACIÓN DE LOS VIÁTICOS RESPECTIVOS.

Se levanta la sesión a las 17:08 hrs.

Esta sesión consta de un cassette con una duración de cincuenta y ocho minutos, el cual pasa a ser parte integrante de la presente acta.

ELENA DÍAZ HEVIA

Concejala

Presidenta Concejo Municipal (S)

WALDO SANKÁN MARTÍNEZ

Alcalde de Arica

Presidente Concejo municipal

HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ

Secretario Concejo Municipal (S)

Ministro de Fe

WSM/EDH/HAR/mccv

Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR, DESDE EL 14 AL 23 DE FEBRERO DEL 2011, EL VIAJE A LA CIUDAD DE SANTIAGO DE TODOS LOS CONCEJALES CON EL PROPÓSITO DE QUE PARTICIPEN EN EL "SEMINARIO DE ESTRATEGIA COMUNICACIONAL II MÓDULO", QUE SE REALIZARÁ EN DICHA CIUDAD DESDE EL 15 AL 22 DE FEBRERO DEL AÑO 2011.

PARA TAL EFECTO, A LOS CONCEJALES QUE DECIDAN VIAJAR, SE OTORGA LOS PASAJES AÉREOS CORRESPONDIENTES; EL PAGO DE LA INSCRIPCIÓN QUE ASCIENDE A LA SUMA DE \$170.000 POR PERSONA Y LA CANCELACIÓN DE LOS VIÁTICOS RESPECTIVOS.

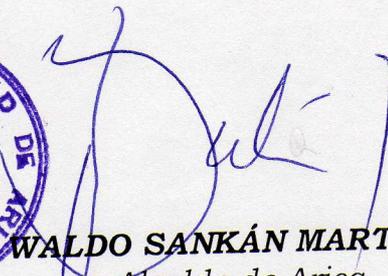
Se levanta la sesión a las 17:08 hrs.

Esta sesión consta de un cassette con una duración de cincuenta y ocho minutos, el cual pasa a ser parte integrante de la presente acta.


ELENA DÍAZ HEVIA

Concejala
Presidenta Concejo Municipal (S)





WALDO SANKÁN MARTÍNEZ
Alcalde de Arica
Presidente Concejo municipal



HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ
Secretario Concejo Municipal (S)
Ministro de Fe